

Ayude a las Pequeñas Empresas (SB) y a las Empresas de Veteranos Discapacitados (DVBE) con la contratación estatal

Un recurso para empleados y socios estatales

CALIFORNIA DEPARTMENT OF GENERAL SERVICES



Office of Small Business
and Disabled Veteran
Business Enterprise Services

www.dgs.ca.gov/PD-SB-DVBE-Resources
BusinessOutreach@dgs.ca.gov

Beneficios de Convertirse en una SB, SB-PW o DVBE Certificada en California

El estado de California estableció los programas de Pequeña Empresa (SB), Pequeña Empresa con confines de Obras Públicas (SB-PW) y Empresas de Veteranos Discapacitados (DVBE) para aumentar las oportunidades de negocio para esas comunidades.

- El estado da una preferencia de oferta del 5 por ciento a las SB certificadas que licitan contra empresas que no son SB certificadas y también puede incluir en los contratos una preferencia de licitación de hasta el 5 por ciento para las DVBE certificadas.
- Las empresas con la certificación del estado son incluidas en Cal eProcure, la base de datos que las agencias estatales y otras agencias públicas utilizan para encontrar empresas certificadas.
- Las agencias estatales de California están obligadas a otorgar por lo menos el 25 por ciento de sus dólares contractuales anuales para SB/SB-PW certificadas y 3 por ciento a DVBE certificadas.
- El estado tiene muchos métodos de adquisición aparte de publicar solicitudes de oferta competitiva en Cal eProcure. Un método de adquisición, la "Opción SB/DVBE", fue creada específicamente para ayudar a las agencias estatales a

cumplir con sus compromisos de contratación con las SB y DVBE certificadas por California. Bajo la Opción SB/DVBE, todas las agencias y departamentos estatales de California pueden contratar directamente con una SB o DVBE certificada en California por productos y servicios valorados entre \$5,000.01-\$249,999.99 (o hasta \$461,000 para contratos de obras públicas) después de obtener cotizaciones de precios de al menos dos SB o dos DVBE.

- Las SB certificadas por California son elegibles bajo la Ley de Pago Inmediato a intereses más altos por pagos de facturas atrasados e indiscutibles.
- Pueden existir oportunidades adicionales de contratación con entidades gubernamentales locales y servicios públicos que reconocen las certificaciones SB o DVBE del estado. Para obtener una lista de entidades públicas que reconocen las certificaciones del estado, vaya a:
www.dgs.ca.gov/PD-Reciprocity

Microempresa

Una SB se designará automáticamente como una Microempresa (MB) si su promedio de Recibos Anuales Brutos (GAR) es menos de \$6 millones o si la SB es un fabricante con 25 empleados o menos.

Requisitos de elegibilidad para Pequeñas Empresas (SB)

Para ser elegibles para la certificación SB, las empresas deben cumplir con los siguientes criterios:

- Propiedad y operación independientes
- No ser dominante en su campo de operaciones
- Oficina principal ubicada en California
- Los propietarios (u oficiales en el caso de una corporación) domiciliados en California y junto con afiliados, sean:
 - una empresa con un promedio GAR de 19 millones o menos durante los tres años tributarios más recientes y 100 empleados o menos
 - o
 - un fabricante con 100 empleados o menos (no se requieren GAR)

Requisitos de elegibilidad para Pequeñas Empresas con fines de Obras Públicas (SB-PW)

Las empresas que trabajan en el campo de las Obras Públicas y que han sobrepasado los requisitos de la certificación SB pueden calificar para la certificación SB-PW. La certificación de SB-PW amplía quién puede contar como una pequeña empresa para contratos de obras públicas. Los contratos de obras públicas incluyen la construcción y reparación de

cualquier estructura y otras mejoras públicas, como se define en las Secciones 1101 y 4525 del Código de Contratos Públicos. Las empresas con la certificación SB-PW deben tener 200 empleados o menos (en lugar de 100 o menos) y GAR de \$46 millones o menos (en lugar de \$19 millones o menos).

No es necesario que una empresa con la certificación SB del estado de California solicite la certificación SB-PW para calificar como una pequeña empresa para obras públicas u otros contratos.

Los requisitos de elegibilidad para la certificación SB-PW son:

- Propiedad y operación independientes
- No ser dominante en su campo de operaciones
- Oficina principal ubicada en California
- Los propietarios (u oficiales en el caso de una corporación) domiciliados en California
- Incluyendo afiliados, tener GAR de \$46 millones o menos en los tres años tributarios más recientes y 200 empleados o menos

Si bien registrarse con el Departamento de Relaciones Industriales (DIR) no es un requisito para la certificación SB-PW, los departamentos de adjudicación tienen la responsabilidad de asegurarse de que todos los contratistas, incluidas las pequeñas empresas, se registren en DIR para proyectos de obras públicas que califiquen. Para obtener más información sobre cómo registrarse en DIR, vaya a:

www.dir.ca.gov/Public-Works/PublicWorks.html

Requisitos de Elegibilidad para Empresas de Veteranos Discapacitados (DVBE)

El programa DVBE del estado requiere que todas las agencias estatales gasten por lo menos el 3 por ciento de sus dólares de contratación con DVBE certificadas.

Los requisitos de elegibilidad para la certificación DVBE son:

- Los veteranos discapacitados deben tener una clasificación de discapacidad relacionada con el servicio del 10 por ciento o más según lo declarado por el Departamento de Asuntos de Veteranos de los Estados Unidos o el Departamento de Defensa de los Estados Unidos.
- La empresa debe ser por lo menos 51 por ciento propiedad de uno o más veteranos discapacitados, excepto en el caso de una Sociedad de Responsabilidad Limitada (LLC). Las LLC deben ser propiedad total de uno o más veteranos discapacitados.
- Los veteranos discapacitados que son dueños y administran y controlan la empresa deben estar domiciliados en California.
- Las operaciones comerciales diarias deben ser administradas y controladas por uno o más veteranos discapacitados. Los veteranos discapacitados que administran y controlan el negocio no tienen que ser necesariamente el (los) propietario(s) de la empresa de veteranos discapacitados.
- Oficina principal ubicada en California y no puede ser una sucursal o subsidiaria de una corporación extranjera, una empresa extranjera u otra empresa con sede en el extranjero.

- Los veteranos discapacitados deben tener un negocio establecido que esté operando y activo antes de la presentación de una solicitud.

Las certificaciones se emiten normalmente por dos años. Todas las empresas certificadas están sujetas a revisiones periódicas. Las empresas pueden solicitar la renovación de su certificación en **www.caleprocure.ca.gov**. Si un solicitante tiene una oportunidad de licitación, se puede pedir que su solicitud sea acelerada. Las instrucciones se pueden encontrar en **www.dgs.ca.gov/PD-Certification**.

Cómo Solicitar la Certificación

- » Vaya a **www.caleprocure.ca.gov**
- » Inicie sesión (**Log in**) en su cuenta
- » Haga clic en **Pequeña Empresa / Empresa de Veteranos Discapacitados**
- » Haga clic en Obtenga la Certificación Haga clic en Obtenga la Certificación
- » Seleccione la(s) certificación(es) que está solicitando y haga clic en Siguiente (**Next**)
- » Asegúrese de tener los documentos necesarios antes de continuar

Para obtener más información sobre la certificación, vaya a: **www.dgs.ca.gov/PD-Certification**



Para preguntas sobre la certificación:

Certification@dgs.ca.gov | (916) 375-4940

Vender al estado de California



Cal eProcure es el portal en línea para vender productos y servicios al estado de California. En Cal eProcure, los proveedores, los compradores y el público en general pueden:

Solicitar o renovar certificaciones
Obtener información sobre los próximos eventos de negocios
Colocar anuncios en busca de oportunidades de subcontratación
Registrarse como Licitante
Revisar compras pasadas y adjudicaciones de contratos por parte de las agencias estatales
Buscar proveedores certificados
Ver solicitudes de agencias estatales
Ver los contratos actuales del estado (Acuerdos de Adquisición Apalancados o LPA)

Cómo Licitar Para Trabajo Estatal

Encuentre solicitudes de ofertas en Cal eProcure

El Registro de Contratos del Estado de California (CSCR), que se encuentra en Cal eProcure, incluye las solicitudes de oferta de las agencias estatales, incluidas las Solicitudes de Información (RFI) y las Solicitudes de Cotización (RFQ).

Publique un anuncio para su empresa

Las empresas pueden publicar anuncios sobre solicitudes de licitación específicos para asociarse con una compañía principal o subcontratista certificado.

Partidarios de las SB/DVBE

Casi todas las agencias y departamentos del estado de California tienen un Partidario para las SB/DVBE. Las empresas interesadas en contratar con un departamento deben ponerse en contacto con el partidario de SB/DVBE con una declaración de capacidades, que el partidario puede transmitir a sus compradores. Las cuestiones con relación a los pagos atrasados también deben dirigirse al partidario del SB/DVBE.

La Oficina de Servicios para Pequeñas Empresas y DVBE mantiene un directorio de todos los partidarios del estado, incluidas sus direcciones de correo electrónico. Busque el "Directorio de Partidarios de las Pequeñas Empresas (SB) / Empresas de Veteranos Discapacitados (DVBE)" en **www.dgs.ca.gov/PD-Advocates**.

Los Acuerdos de Adquisición Apalancada (LPA) son contratos permanentes que permiten a las agencias comprar un producto o servicio directamente bajo términos y precios ya negociados de proveedores. Los LPA del estado están disponibles para uso del estado, condado, ciudad, distrito especial, educación y otros sectores gubernamentales de California. Algunos ejemplos de LPA son:

- **Contratos alimenticios**
(por ejemplo, el suministro para instituciones estatales)
- **Acuerdos de Servicio Principales**
(por ejemplo, trituración de papel; Servicios de Guardia de Seguridad)
- **Programas de Licencia para Software**
(por ejemplo, software de Adobe; Software DocuSign)
- **Programa Estatal de Precios**
(por ejemplo, equipos y servicios de supresión de incendios forestales)
- **Contratos de Productos Básicos a Nivel Estatal**
(por ejemplo, papel de oficina; vehículos)

Eche un vistazo a la lista completa de LPA en:
www.dgs.ca.gov/PD-LPA

Programa de Adjudicaciones Múltiples de California (CMAS)

El Programa de Adjudicaciones Múltiples de California (CMAS) es otro tipo de LPA. DGS establece acuerdos con empresas quienes ofrecen productos y/o servicios basados en los términos de un programa vigente de adjudicación múltiple de la Administración Federal de Servicios Generales (GSA). Una compra con un contrato CMAS puede adjudicarse a varios proveedores. Los acuerdos CMAS incluyen una amplia variedad de productos básicos, servicios no informáticos y productos y servicios informáticos a precios que han sido evaluados como justos, razonables y competitivos.

Para más información sobre CMAS, vaya a:
www.dgs.ca.gov/PD-CMAS



Para preguntas sobre CMAS:

cmas@dgs.ca.gov | (916) 375-4363

Herramientas y Recursos

Folletos, videos y otros recursos para ayudar a las SB y DVBE se pueden encontrar en:
www.dgs.ca.gov/PD-SB-DVBE-Resources
y en **caleprocure.ca.gov**

Para preguntas o asistencia, envíe un correo electrónico a **BusinessOutreach@dgs.ca.gov**

CALIFORNIA DEPARTMENT OF GENERAL SERVICES



Office of Small Business
and Disabled Veteran
Business Enterprise Services

707 Third Street, 1st Floor | West Sacramento, CA 95605
www.dgs.ca.gov/PD-OSDS